



A todos los Empresarios Circular del Delegado Provincial Sindical

Próximamente ya las fiestas navideñas, de tan hondo arraigo en nuestra patria; velando por ese concepto de hermandad cristiana que la Falange tiene por guión; me dirijo con la presente a todos los empresarios de la provincia, que conscientes de los sagrados deberes que incumben hoy al capital, que no por ser tales dejan de constituir sacrificios que España agradece, comprenderán que sólo con la renuncia por parte de los poseedores, puede lograrse la hermandad de todos los españoles en la celebración de esas fiestas que hablan de aquel primer amanecer de la Humanidad donde floreció el justo concepto de unidad entre todos los hombres.

nativo a vuestros obreros, para la Fiesta de Navidad, en la medida de vuestro fervor patriótico y religioso, que sinceramente sentís, y de vuestras disponibilidades hubiesen sido clasificadas.

Las empresas del Estado y Corporaciones públicas, las suelen conceder a sus funcionarios. Este año quisiera ver cundir el ejemplo entre las empresas particulares.

Quienes apoyen mi iniciativa, que no será única ni dirigida solamente a los empresarios sindicados, pueden pasar a inscribirse en Secretaría de esta C. N. S. para constancia y debida y ejemplar publicidad de su altruismo.

Por Dios, España y su Revolución Nacional Sindicalista.

Palma, 5 de Diciembre de 1940.—EL DELEGADO SINDICAL PROVINCIAL.

A la proclamación de la Ley Sindical

Se hallan en Madrid, con objeto de asistir al solemne acto de proclamación de la Ley Sindical,—acto que se debe celebrar a la hora que cerramos esta edición—el Jefe Provincial del Movimiento, camarada Canuto Boloqui Alvarez y el Delegado Provincial Sindical y Gobernador Civil de la Provincia, camarada Fermín Sanz Orrio.

De la nueva e importante Ley y del acto de la proclamación, publicaremos amplia reseña en el próximo número.

2912 sacos de patatas distribuirá el Servicio Comercial de la Patata de la C. N. S. entre los Agricultores

Ayer mañana, en el vapor correo de Barcelona, fueron traídos, 2.792 sacos de patata alemana para la siembra y otros 120 sacos de patata de Castilla.

Dicha partida que ha venido consignada a la C.N.S. y será distribuida entre los agricultores que tienen solicitado cupo para la siembra al Servicio Comercial de la Patata, de la C. N. S.

600.000 kilos de naranja, se exportan diariamente

Valencia.—Ha comenzado oficialmente la temporada de exportación naranjera, saliendo dos trenes fruteros hacia la frontera francesa. Cada uno de ellos consta de 30 unidades, con 10.000 kilos cada una. Por consiguiente, el convoy asciende a 600 toneladas de naranja.

La exportación por mar, aunque todavía no ha salido barco alguno—fuera de aquellos veleiros que días atrás se lanzaron a la ventura—, puede darse también por comenzada, ya que en el puerto se halla cargado un gran mercante que se hará a la mar mañana o el miércoles.

En lo que concierne a la exportación terrestre, podemos decir que han quedado formados los equipos obreros para cargar dos trenes diarios, siendo susceptibles de ser reforzados, en el caso de que precisen, tres, cuatro o más trenes.

El acceso del Sindicalismo Nacional al Estado

La Ley Sindical confirma un apoteosma soreliano: «Todas las perturbaciones revolucionarias del siglo XIX terminaron por vigorizar el Estado». Entiéndase bien que para nosotros, apasionados de nuestro tiempo y ansiosos de establecer la coetaneidad de España con los países que ahora son los banderizos de Occidente, el Nacional-sindicalismo de la Falange es un fenómeno actual, adscrito al XX, al que permitió su comienzo en la Historia de la Patria. Mas remachando este concepto esencial, que encierra incontables posibilidades políticas y sociales y, sobre todo, perspectivas de ilusionado futuro, nosotros, que siempre estuvimos en un plano revolucionario, queremos creernos aludidos por la frase de Sorel, ya que en definitiva nuestra condición catilinaría viene ahora, mediante el acceso de nuestro sindicalismo afirmativo y nacional al Estado, a ensanchar las bases del mismo, a robustecer su vitalidad.

El Estado liberal, que en todo país fué una ficción y en el nuestro un esperpento chabacano, era incapaz de incorporar a sus fines las ansias de justicia de las masas. Esto es de sobrasabido. Sus características se convertían en un impasible espectador de las luchas de las clases, de los pugilatos de los partidos. Cuando, obligado por la necesidad, tenía que intervenir en esa polémica continua, lo hacía siempre como gendarme y en ocasión retrasada, cuando ya la pasión, el odio o el ardimiento de los contradictores habían lesionado el interés colectivo y las normas jurídicas reguladoras de la convivencia. Ante la incorporación de las masas a la vida histórica resultaba perfectamente, esa incapacidad constitutiva le desprestigiaba ante las muchedumbres, que en su afán ambicioso se lanzaban a desear otro Estado totalmente a su servicio que fuera instrumento de su ansia de poderío, al que inexorablemente debían serle inmolados los fueros de la misma personalidad humana. En su frenesí instintivo, las masas querían ser arrastradas a la

esclavitud panteísta de un Estado que habría de asentarse en definitiva sobre las costillas desmenuadas de ellas mismas, después de malbaratar estúpidamente los valores heredados de generaciones que trabajaron y crearon antes de que fuera posible la aparición de los continuadores de Marx.

La Falange aspiró con su ideal revolucionario de signo nacional a conseguir un sincrético compromiso entre el individualismo liberal, empuinado en una actitud de continua insurgencia contra el Estado—lo que permitía el sojuzgamiento de los débiles por las fuerzas del capitalismo—, y el colectivismo inhumano y apátrida, empeñado en construir a fuerza de costosos y sangrientos tanteos un Estado levitán y absorbente. El hegelianismo marxista deshumanizaba aún más su teoría implacable al ser interpretado toscamente en nuestra España por unos hombres propensos a la subversión y al desenfreno. El ansia de justicia de las masas, que en José Antonio, en Ledesma y en nuestros mejores tuvo siempre resonancia cordial y fraterna, no debía ser explotada para llevar adelante unas aspiraciones utópicas que únicamente habrían conseguido el aniquilamiento de la cultura y de vida misma de España.

El Estado, al permitir que dentro de él se den vivaces y pujantes las formas sindicalistas, se sentirá, en definitiva, revitalizado por la asistencia del pueblo. El signo proletario de nuestro tiempo ya no precisará ser antinacional. Nosotros nunca hemos sido propenso al utopismo ni creemos que la polémica de clases vaya a cesar como por ensalmo. Pero si estamos seguros de que, gradualmente, sin trastornos, que en estas circunstancias de la postguerra serían gravísimos, la vida de las instituciones del Estado español se irá impregnando del ansia reivindicativa de los productores que al verse satisfechos se sentirán reconciliados con la Patria y con su instrumento más poderoso.

Francisco BRAVO

Las carreras pedestres de «Educación y Descanso» Un reto

Como consecuencia del resultado de las carreras pedestres que organizó «Educación y Descanso» de las C. N. S. el domingo día 24 de noviembre, algunos de los participantes en la mis-

ma parece quedaron descontentos de este resultado, aludiendo a diversas causas el motivo de su mala clasificación, y por consiguiente menoscabando mi clarísimo triunfo.

Deseando darles nueva oportunidad para medir nuestras fuerzas atléticas en otra competición, me pongo a disposición de todos los corredores pedestres, para efectuar una nueva carrera entre los 1.000 a 6.000 metros, organizada por «Educación y Descanso» de las C.N.S., tanto en la Hípica de Mallorca, como por carretera, el día que se indique para el efecto.

Las sugerencias para efectuar la carrera las pueden dirigir a «Educación y Descanso», calle General Goded, 36, Palma.

Francisco Bosch

En España no se es conservador ya, si no se es revolucionario, y no se es revolucionario si no se sabe en hora tan grave como ésta, ser inteligentemente conservador de lo válido.

GERARDO SALVADOR MERINO
Jefe Nacional de Sindicatos

Ha quedado intervenida la producción de patata

El Servicio Comercial Sindical intervendrá en la concesión de guías de circulación

La Delegación Provincial de Abastecimientos y Transportes ha publicado la siguiente nota:

A partir de esta fecha, toda la producción de patatas de esta isla queda intervenida, haciéndose cargo de su distribución el «Servicio Comercial Sindical de la Patata» (calle Goded número 36).

Todos los productores presentarán declaraciones juradas de las existencias que tengan almacenadas o que aún estén por extraer teniendo que entrar las declaraciones por duplicado al Delegado Sindical de la localidad.

Para el traslado de la patata será necesaria guía de circulación, que será expedida por los Delegados Sindicales locales cuando haya que ser consignada al «Servicio Comercial Sindical de la Patata», siendo éstas las únicas guías que pueden extender. Cuando sea otro el destinatario, será preciso obte-

ner la guía correspondiente del «Servicio Comercial de la Patata».

Por Dios, por España y por la Revolución Nacional Sindicalista.

Palma, 4 de diciembre de 1940.

Fuero del Trabajo Declaración IX

1. El crédito se ordenará en forma que, además de atender a su cometido de desarrollar la riqueza nacional, contribuya a crear y sostener el pequeño patrimonio agrícola, pesquero, industrial y comercial.
2. La honorabilidad y la confianza basada en la competencia y en el trabajo, constituirán garantías efectivas para la concesión de créditos. El Estado perseguirá implacablemente todas las formas de usura.

FABRICA DE TEJIDOS DE ALGODON

Pons y C. ia

Sóller (Mallorca)

COMESTIBLES FINOS

Gabriel Oliver Amengual

Calle Lorenzo Vicens n.º 5

PALMA

Palabras pontificias

Roma.—Comentar el discurso del Papa es cosa de una dificultad rayana en lo temerario. Las palabras pontificias no son las de un jefe de Estado, aunque el Vaticano sea Estado; son las del Jefe de la Cristiandad, las del Vicario de Cristo, y su interpretación incumbe a los doctores de la Iglesia.

¿Qué decir, pues, cuando el Pontífice habla, y, como en el caso actual, desde la cátedra apostólica y como un sacerdote a sus feligreses, como el Sumo Sacerdote a los fieles del mundo entero, explicándonos el Evangelio del día, y de la lección evangélica sacar enseñanzas de humanidad?

Por lo menos puede decirse, sin embargo, que la oratoria de Pío XII se mantuvo en lo sublime al evocar las preguntas de los Apóstoles a Cristo y al gloriar la respuesta de Cristo previendo la destrucción del templo hierosolimitano.

Porque en nuestros días «arde una lucha de proporciones tan gigantescas como para sobrepasar y casi oscurecer los más grandes acontecimientos de la Historia», no ha llegado todavía la consumación de los si-

glos. La choquera presente es una fase de la grave historia de la humanidad, pronunciada por Cristo; pero una luz y una fuerza sobrenaturales iluminan el dolor de la humanidad, como el dolor del Padre común; un dolor que no abate, sino redime, porque augura tiempos mejores al género humano, mejores auroras y crepúsculos a nuestros días.

Aunque el fragor y la pasión de la guerra dejaron desoidas las palabras y desatendidos los votos con que intentó conjurar el cataclismo, el Papa no podía dejar de invocar de Dios el restablecimiento de la paz, hoy muerta entre los hombres; una paz basada en la justicia y la caridad cristiana. Una paz que, «resarcida toda injusticia, restablecido el imperio del derecho, apagados toda discordia y renor en los ánimos, rescuite en serena visión de unánime prosperidad». Y, en efecto, Pío XII reclama un orden nuevo que tienda a conceder a todos los pueblos «la parte que a cada uno de ellos toca en esta Tierra de las fuentes de la prosperidad y del poderío, a fin de hacerles posible el cumplimiento de la palabra del Creador: «Creed y multiplicad y llenad la Tierra.

Temblores humanísimos de dolor paterno velaron también la voz del Pontífice al aludir a las víctimas inocentes de la guerra; a quienes lloran la muerte de un ser querido o la pérdida de su hogar y de su patria; a los desterrados, a los prófugos, a los prisioneros, a los heridos y la emoción suya y de los circunstantes rayó en lo más excelso al pedir la paz del descanso eterno para las almas de todos aquellos a quienes el torbellino de la guerra arrastró a la muerte. Así como también al pedir a Dios que, «con el heroísmo en el cumplimiento de su deber, aun hasta el último sacrificio, por la defensa de la patria», conceda a los combatientes nobles sentimientos de humanidad.

VILLORIA



Teléfono 1-3-3

DE VENTA EN TODOS LOS ESTABLECIMIENTOS DE COMESTIBLES



Ramón y Cajal, 30 - Teléf. 1423 - Palma de Mallorca

Toda clase de Artículos de Caucho para Ejército, Armada y Cuerpos auxiliares

Producción diaria 10.000 pares de suela

Dirección Telegráfica: MATETOS

La política rural alemana

Es de especial interés el conocer los principios que han informado la política de la Gran Alemania en la obra de colonización y valorización de las masas rurales.

Al igual que el fascismo, el nacionalsocialismo ha considerado como base de su programa la elevación del campesino, consolidando así la vieja tradición alemana y dando además a aquél el carácter de agente regenerador y fuente de vida y sangre del pueblo alemán.

Las líneas directrices de esa política son las siguientes: constitución de un fondo hereditario (Erphof) y la investidura honorífica de ser llamado campesino (Bauer); la propiedad agrícola comprendida entre una extensión «mínima», bastante para procurar el sustento a una familia, y la máxima, de 125 hectáreas, correspondiente a un solo propietario, se consideran como «fondo creditario» (Erphof). El Bauer o campesino debe ser súbdito alemán, de sangre alemana y persona de honorabilidad; el «fondo creditario» pasa integralmente a un solo heredero privilegiado, esto es, es indivisible; los derechos de los coherederos se limitan al patrimonio extra-agrario; el derecho de la transmisión integral no puede hallarse limitado por ninguna disposición testamentaria; el «fondo creditario», por principio, no puede venderse ni ser gravado por deudas ni obligaciones de ninguna clase.

El doctor Francesco Platze, del Instituto de Economía de la Facultad Agraria de la Real Universidad de Nápoles, ha hecho sobre este particular un importante estudio, según el cual se aplicaba el título de «hereditarias» a 684.997 fincas, con una extensión conjunta de 15.561.873 hectáreas; aproximadamente una mitad de la superficie agraria y forestal de Italia.

De todas las fincas alemanas, con una superficie que varía entre siete y 125 hectáreas, el 80 por 100 son fincas creditarias. De esta cifra puede colegirse la importancia y amplitud del fenómeno que ha seguido a la ley alemana, del 29 de septiembre de 1933, aparte de la influencia política de dicha disposición.

En cuanto a la sucesión familiar, el heredero debe, naturalmente, poseer requisitos especiales que repalden su título de «Bauer»; de no ser así, se pasa, en orden de sucesión, a otros herederos, generalmente del primogénito al ultimogénito. Los Tribunales pueden reemplazar, por dicho motivo, al heredero privilegiado por otros; mas este caso es rarísimo.

FABRICA DE PASTAS PARA SOPA DE PURA SEMOLA



MIGUEL NEGRE

Fabrica: José A. Clavé, 14
Teléfono: 1528
Despacho: Sindicato, 123
Teléfono: 2520

MUTUA BALEAR

Seguros de incendios
Seguro de accidentes
Seguro Patronal
Seguros de enfermedades
Seguros de responsabilidad civil

Via Roma, 45

Tl.º 2-8-0-3

C. N. S.

Asociación de cultivadores de tabaco de Baleares

Calle Jafuda Cresques, 3

Se invita a los cultivadores en general, que tengan en cuenta para cultivar tabaco, las condiciones favorables del Nuevo Estado, que trata, por todos los medios, de favorecer al productor y también, de una manera especial, los precios actuales de clasificación del tabaco, que varía la clase 3.ª a Ptas. 2'50 Kg. y llega hasta 6 pesetas en la ESPECIAL.

Se tiene pedido a la Comisión Central, que cada cultivador reciba triple cantidad de tabaco que la ración corriente, para su consumo.

Cultivadores de Baleares! Para la autarquía nacional: cultivad tabaco. Para defender vuestros intereses: cultivad tabaco. Para la defensa de la economía española: cultivad tabaco.

Informes y solicitudes de cultivo, en c/. Jafuda Cresques, 3. Palma.

Interesante para Hoteles y Pensiones

Para cumplimiento de lo dispuesto en el Artículo 5.º de la Orden de la Presidencia del 15 de noviembre se tendrá en cuenta las siguientes instrucciones.

Los Hoteles y Pensiones presentarán por mediación del Sindicato correspondiente una declaración jurada por duplicado indicando el importe máximo de los mismos. Igualmente presentarán declaración jurada especificando el precio que tenga el cubierto.

Los establecimientos benéficos, las comunidades religiosas dedicadas al cuidado de enfermos, asilos y colegios o residencias de estudiantes gratuitas, presentarán declaración jurada especificando las actividades que desarrollen.

Los colegios y residencias de estudiantes que perciban alguna cantidad en concepto de pensión presentarán declaración jurada del importe mensual de la misma así como del que perciban por media pensión caso de existir.

Las Comunidades religiosas que por razón de su misión no estén incluidas en las antes indicadas presentarán igualmente declaración jurada al objeto de su clasificación.

También están obligados a presentar declaración jurada, indicando pensión que perciban caso de cobrar alguna los Hospitales, clínicas y en general todas aquellas entidades que se

suministran mediante vale colectivo.

Estas declaraciones juradas habrán de presentarse a la Subdelegación de Abastecimientos de Mahón, a la Alcaldía de Ibiza o a esta Delegación Provincial, según la isla en que las entidades interesadas tengan su domicilio.

Expirando el plazo concedido para la clasificación de las cartillas el día 7 se ruega presenten estas declaraciones a la mayor brevedad a fin de evitar aglomeraciones a última hora.

Palma de Mallorca 3 de diciembre de 1940.—EL GOBERNADOR CIVIL, Fermín Sanja Orrio.

La cosecha de cereales en Alemania

Según cálculos del Centro de Estadística del Reich, Alemania cuenta con una cosecha de cereales que asciende en total a 24.600.000 toneladas.

Estas cifras demuestran que el rendimiento del año actual acusa una disminución insignificante en relación con el último promedio anual de 25.100.000 toneladas, registrado en el período 1934-1938. En estos datos no van incluidos los nuevos territorios del Este, ricos en cereales (Danzig, Prusia Occidental, región de Warthe), los cuales arrojan un rendimiento de unos tres millones y medio de toneladas.

LEGIA ELECTRA

Suscríbase a ACTIVIDAD

Los mejores talleres para la reparación de radios :: Amplificadores Bobinajes de motores :: Dinamos y toda clase de maquinaria eléctrica

RADIO TECNICA
LA MÁXIMA GARANTIA

Hostales, 12 — PALMA DE MALLORCA

Especialidad en toda clase de aparatos de proyección y acústica cinematográfica

B. BERGA

ANTIGUA CASA SERRAT

GENEROS BLANCOS
CENTRAL SASTRERIA SUCURSAL
Brondo. núm. 5- Tel. 2127 || Mayor, 51-55 y Mar, 8-T. 11
PALMA DE MALLORCA || FELANITX — (Mallorca)

JOSE CONTIJOCH CAROL

Alcoholes Vínicos e Industriales
Montblanch (Tarragona)
Palma de Mallorca

Nombramientos y ceses en la Organización Sindical

El camarada Gerardo Salvador Merino, Delegado Nacional de Sindicatos de F. E. T. y de las J. O. N. S., y en uso de las atribuciones propias de su cargo, ha dispuesto el cese de los Delegados Sindicales Provinciales siguientes:

Camarada Pedro Cilla, de Soria; camarada Vicente Morato Cernudo, de Huesca; camarada Manuel Torres, de Valencia; camarada José Peña González, de Orense; camarada José Rodríguez Carracido, de Lugo; camarada Manuel Alarcón Goñi, de Marruecos; camarada Francisco Avanzini Bellido, de Murcia, y camarada Eduardo Shaw Loring, de Cuenca.

Han sido nombrados Delegados Sindicales: de Cuenca, camarada Vicente Chocano Pedriñoche; de Marruecos, camarada Francisco Castellón Díaz; de Murcia, camarada Luis Carrasco Gómez; de Lugo, camarada Julián Regueiro; de Orense, camarada Antonio Sáenz Díez Vázquez; de Huesca, camarada Ramón Pedret Falgas; de Ala-

va, camarada Isasías Monforte Extremiana Pastor; de Soria, camarada Eusebio Fernández de Velasco, y de Valencia, camarada Ramón Sanfelipe Cases.

Igualmente han sido nombrados los siguientes camaradas para: Jefe del Sindicato Nacional de Industrias Químicas, Santiago Pagés Maruny; Subjefe, Tomás Boada Flaquer; Secretario, Carlos Abollado Aribau; Vicesecretario, Ladislao López Bassa.

Jefe del Sindicato Nacional del Arroz, Francisco Ramón Rodríguez Roda; Subjefe, Casimiro Octavio Sampedro; Secretario, Alvaro Anserona Sáez de Jubera; vicesecretario, Alejo Querol Escribano.

Jefe del Sindicato Nacional Textil, Domingo Miró-Sanz; Subjefe, José Badrinas Sala; Secretario, Pedro Guay Villalvi; Vicesecretario, Guillermo Fernández Meya.

Jefe del Sindicato Nacional de la Piel, Vicente Boludas Martín; Vicesecretario, Gabriel Castellanos Fernández.

¡Un millón de bicicletas para Educación y Descanso!

Para el que está iniciado en la afición al ciclismo no necesitamos decirle cuál es la tarea que esta rama deportiva realiza la Obra de Educación y Descanso. El que no la conozca y quiera imponerse de repente le bastan pocas palabras; dentro del campo aficionado nadie ha concebido, y mucho menos realizado, lo que la gran Obra, falange de los Sindicatos Nacionales.

Ahora que la mayor intensidad de la temporada ha pasado, se piensa en realizar proyectos bien perfilados, así como hace más de dos meses se iniciaron unas gestiones a fin de ir procurando a los sindicatos su medio de locomoción barato, práctico y duradero; es decir, una bicicleta que tiene que ser el vehículo por excelencia. Pero la empresa era de envergadura y reunía dificultades: más puestos en deseo de orillarias, los grandes fabricantes españoles, ayudados por Educación y Descanso, poco se tardó en enfocar el problema de la construcción de miles y miles de máquinas, que serán destinadas a los productores de España a cambio de pla-

zos muy pequeños. Esta grandiosa idea alcanzará un término increíble. Se llegarán, sin exageración alguna, al millón de bicicletas, entregadas al ritmo de la producción.

De la gestión directiva de la distribución se encarga la Delegación Nacional de Educación y Descanso, con objeto de que los beneficios de tan colosal adquisición alcancen por igual a todas las provincias españolas. En estos días se hacen pruebas de los modelos especiales enviados por los industriales eibarrenses, que se han esmerado construyendo unas máquinas típicas para la Obra, que pronto

se harán populares en todo el país.

Al propio tiempo que las máquinas van tomando su destino se está confeccionando un calendario ciclista para el año 1941, basado en cicloturismo y en pruebas y concursos para los sindicatos que, dentro del campo aficionado, quieren demostrar sus facultades e ilusiones.

Y como complemento a cuanto queda expuesto, bien pudiera ser que para el año venidero Educación y Descanso de Madrid tenga su campo de experimentaciones ciclistas, o sea un velódromo o pseudovelódromo que sirva como remate a las grandes manifestaciones que continuará organizando Educación y Descanso de los Sindicatos Nacionales.

Manuel SERDAN

El racionamiento del pan

En virtud de instrucciones recibidas de la Superioridad la ración de pan que a partir de mañana día 3 se dará en esta Provincia será de 150 gramos por persona y día.

Palma de Mallorca 2 de diciembre de 1940.—EL GOBERNADOR CIVIL, Fermín Sanz Orrio.

Id. de 600 gramos a 0'65 id.
Id. de 900 gramos a 0'95 id.
Palma de Mallorca 2 de diciembre de 1940.—EL GOBERNADOR CIVIL, Fermín Sanz Orrio.

Fábrica de Perfumería

SANS

Gater, 1 y Santo Espíritu, 3
Palma de Mallorca

LEGIA ELECTRA

Jefe del Sindicato Nacional de la Naranja, Manuel de Torres Martínez; Secretario, Manuel Herrero Egaña.

Jefe del Sindicato Nacional del Espectáculo, Tomás Borrás Verdejo; Secretario, José Luis Lloret Peral.

Jefe del Sindicato Nacional del Olivo, Ricardo Rojas Solís; Subjefe, Antonio Berjillos del Río; Secretario, Juan Cuenca Burgos; Vicesecretario, Enrique Fontana.

Jefe del Sindicato Nacional de la Vid, Enrique Fernández de Bobadilla; Subjefe, Jonás Torres Rodrigo; Secretario, Julio Tarín Sabater; Vicesecretario, Miguel Pizarro Aubrail.

Como continuación a mi orden del día de hoy se hace saber que la venta del pan se efectuará solamente los días impares, dándose para ello doble ración y a los siguientes precios:
Pieza de 300 gramos a 0'35 pesetas.

RECAUCHUTADOS "VULCANO"



TALLERES VULCANO
CLINICA DEL NEUMATICO
CALLE ARAGON 71 • TELEF. 1994 • PALMA DE MALLORCA

Especialidad en la reparación de cámaras y cubiertas para bicicleta

Use Calzado



para hombres y niños

FABRICANTE: Tascón

Vendedores Autorizados

ALCUDIA Bernardo Aguiló
ANDRAITX Matías Alemañy
Andratix (Puerto) Jaime Vera
ARTA Nadal Xamena
CAMPOS DEL P. Lorenzo Bujosa Reus
CAPDEPERA Mateo Melis
FELANITX Antonio Barceló y José Covas
IBIZA Francisca Nadal
INCA Juan Pujadas Fiol
LLUCHMAYOR Clemente Garau
MANACOR Rafael Santandreu
MURO José Perelló Teclas
MONTUIRI Antonia Martorell
PALMA Hornabeque, 52

PALMA Galera, n.º 1
PETRA Gaspar Bonnin
POLLENSA Jaime Seguí Beltrán
PORRERAS José Miró
PUEBLA, LA Andrés Puigserver
SANTA MARIA Guillermo Vidal
SALINAS Guillermo Juan
SANTANY Martín Santandreu
SOLLER Jerónimo Ripoll
SINEU Vda. de G. Alcover
VALLDEMOSA Margarita Juan

SOLLER Pedro Gallard
VALENCIA Luís Guzmán, Castellón, 7 (accesorios).
CIUDADELA María Salord y J. M.º Quadrado, 10
MADEID Los Tres Hermanos, C. Puebla, 12.
Calzados Boston
José Antonio, 26 y Tirso de Molina, 11.
MAHON Pelegrín Pavia, C. Hannover, n.º 20
BARCELONA Andrés Serra, C. Escudillers, 25

Resumen y consignas del Primer Consejo Sindical de la Falange

Bajo el signo de la unidad, que es el signo de nuestros nuevos tiempos, se abrió este primero y magno Consejo Sindical de la Falange. Bajo el signo de la unidad se cierra el ciclo de sus tareas y de sus magistrales lecciones, con el arco de un resumen grabado de consignas que, como parte de guerra, como normas cotidianas en el trabajo, como estímulo y acicate, diera a los delegados provinciales el camarada Gerardo Salvador Merino, delegado nacional de Sindicatos.

¿Qué ideas, qué conceptos, qué valores, fueron izados como lemas y premisas comunes y fundamentales de nuestra Revolución nacionalsindicalista en este primer Consejo Sindical de la Falange?

El delegado nacional de Sindicatos, en su claro y no somero sino hondo resumen, extrajo las seis ideas sustanciales que han gravitado en el Consejo como un común denominador del pensamiento de la Falange.

Estas seis ideas normativas, que informan nuestra doctrina y aguijonean para la acción a la voluntad tesonera de las juventudes sindicalistas y nacionales en su deseo de crear un nuevo régimen en el que todos los españoles encuentren, por el camino de la hermandad y de los nobles afanes, una Patria, un Pan y una Justicia; estas seis ideas sustanciales son, y copiamos las exactas palabras del delegado nacional de Sindicatos, «El valor espiritualista del Movimiento de la Falange; la actual validez de lo económico en el mundo y la sujeción y la servidumbre que el mundo entero padece hoy a la tiranía de lo

económico; la integración, o integridad, o unidad fundamental característica de nuestro sistema y en nuestra doctrina de lo económico-social; la subordinación no característica sólo de nuestro sistema, pero sí esencial al mismo; la subordinación de este integral concepto económico-social a lo político; el valor de originalidad sobre los sistemas precedentes o coetáneos de la Falange, y, por fin, la imperiosa necesidad de ocuparse de la presencia de la normación, de la vigencia, del control, del encaje y eficaz empleo de las masas».

Estas ideas matrices y motrices han resonado en el local que guarda la voz imperecedera de José Antonio. Y han resonado como viva impaciencia de las juventudes a la llamada que hiciera el Fundador de la Falange en aquellos días amargos, blandengues y cobardes.

La lección de José Antonio, impar y magnífica, ha tenido, al cabo de los años, su eco programático en estas dieciocho lecciones, expresión actual y vivencia histórica de la doctrina que yuga el sentido y el sentimiento de los Sindicatos Nacionales.

La ocasión de España que anunciara reiteradamente José Antonio había de llegar luego de pasar a flechazo limpio por el puente de la invasión de los bárbaros. La ocasión de España para dejar oír su voz universal—su voz ecuménica—y salvar de nuevo al hombre desarraigado

por el capitalismo, y centrarle en la tierra, en su tierra nativa, bajo cielos eternos, y armonizarle con el destino colectivo, con el destino común, con el destino de la Patria. La ocasión de España de crear un orden nuevo, un nuevo régimen, llega al sentirse encarnado el pueblo español en la figura de su Caudillo y al encontrar unas instituciones que gozan de la virtud de ser ideas encarnadas, como se dijera (tan certeramente refiriéndose a las instituciones fundamentales y representativas de un pueblo).

En el haz de España quedan esas ideas sustanciales como acicate de una obra en marcha. El orden nuevo ha de suplantarse al libertinaje político fenecido y al egoísmo como norma de las economías privadas. El anuncio de la ley Sindical es el pregón que señala la meta de un plan general que ha de encauzar el sentido unitario y comunitario de los hombres y de las clases de España. La indisciplina económica, la servidumbre del mundo a lo económico, a lo materialista, el misticismo de la técnica, el desarraigo del hombre con su Patria y con el Estado, la lucha incivil entre los miembros de una misma comunidad nacional han llegado a su fin por obra de la Revolución nacionalsindicalista y por mandato firme de nuestro Caudillo.

(De «Arriba»).

Delegación Provincial de Abastecimientos y Transportes de Baleares

Los huevos, aves y caza, libres de tasa

Terminado el día 7 del actual el plazo concedido para la clasificación de cartillas de racionamiento y siendo este improrrogable se hace saber nuevamente al público la obligación que tienen de presentar sus cartillas para clasificar, advirtiendo que transcurrido dicho plazo perderán todo derecho a su clasificación, aquellas que no hubiesen sido clasificadas.

Los titulares de cartillas que por tener harina de su propiedad no pasen a retirar pan de los hornos tienen igualmente la

obligación de presentarlas para ser clasificadas.

En virtud de órdenes recibidas de la Superioridad a partir de esta fecha los huevos, aves y caza quedan libre de tasa.

Palma, de Mallorca, 5 de Diciembre de 1940.—EL GOBERNADOR CIVIL.

Asegúrese contra el riesgo de un fallecimiento en su hogar en

La Previsora Mallorquina

Francisco Sancho, núm. 35
Tel. 2529
Palma de Mallorca

RAFAEL FELIU BLANES

ALMACENES MATONS

PALMA DE MALLORCA

CORDELERIA
— Y —
ALPARGATERIA

Antonio Guasp Garía

C. Cordelería, 25
Palma de Mallorca

ALMACEN DE ESTERAS
ALFOMBRAS Y TAPICERIA

Viuda de
Joaquín Quesada

Calle General Franco, 42
Talleres:

Calle San Felio, núm. 42
PALMA DE MALLORCA

TIENDA DE COMESTIBLES
DE

Pascual Vicente

Calle Herrería 14

PALMA

TEJIDOS NOVEDAD
EN LANA Y ALGODON PARA
SEÑORA Y CABALLERO

R. SALAMANCA GOMILA

PLAZA DE COLL, 4 - PRAL.
PALMA DE MALLORCA :

FARMACIA Y LABORATORIO
ROMAN FORTUNY
Juan Bautista Enseñat, 9
SOLLER (Mallorca)

EL BARATO
TEJIDOS DE
Lana - Seda - Hilo - Algodón
y sus mezclas
Calle Hóstales, 29-1.º PALMA DE MALLORCA

Actuación Sindical

El nuevo Sindicato de Frutas, Hortalizas, Leguminosas y Tubérculos

Prosiguiendo la tarea de reorganización, que se intensificará todavía más cuando se haya promulgado la Ley Sindical —acto que se celebrará uno de estos próximos días en Madrid bajo la presidencia del Caudillo— en la C. N. S. de Baleares se está ultimando la constitución

del nuevo Sindicato de Frutas, Hortalizas, Leguminosas y Tubérculos. El nuevo Sindicato cuidará especialmente de orientar los esfuerzos de nuestros hortelanos para que sus trabajos repercutan favorablemente en su economía y en la mejor distribución de sus productos.

Reunión aplazada

La reunión del Sindicato de Cereales que estaba anunciada para el próximo sábado, queda suspendida hasta la próxima se-

mana, debido a tener que asistir a la proclamación de la nueva Ley Sindical, algunos de los que debían asistir a dicha reunión.

El Sindicato Provincial del Olivo

El Sindicato Nacional del Olivo, que tiene Delegaciones en todas las provincias españolas productoras de aceitunas en presentación, que facilitará la

adquisición de guías para la distribución y venta del aceite. En la actualidad se está constituyendo en la C. N. S. (Departamento de Agricultura), el Sindicato Provincial del Olivo.

El Servicio Comercial de Piensos y Forrajes

Uno de los servicios sindicales que han empezado a funcionar, es el de Piensos y Forrajes.

El nuevo servicio tiene por misión primordial el salvar todas las dificultades que hasta

ahora han hecho difícil el suministro de piensos.

Cuantos productores tengan necesidad de adquirir forrajes o piensos, pueden dirigirse al nuevo Servicio, que radica en la C. N. S.

BOSCANA

Laboratorio fotográfico : - : Artículos para la pintura y para la fotografía

Plaza Cort n.º 28

Teléfono 1643

Palma de Mallorca

Fincas GAYA

BOLSA DE COMPRA - VENTA

Rubí, 29-1.º